

Ref. Exptes. 0045978/2014 - 0062417/2018

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1823/2014 de fecha 12 de Diciembre de 2014 se da por admitido al *Licenciado Martín Adrián De Mauro Rucovsky* en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "***Cuerpos vulnerables y política de la calle. Una topología de la ciudad biopolítica***"; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del *Licenciado Martín Adrián De Mauro Rucovsky*, titulado según R.D. N° 1823/2014 "***Cuerpos vulnerables y política de la calle. Una topología de la ciudad biopolítica***", que estará integrado con los siguientes profesores: *Doctor Fermín Rodríguez, Doctor Emmanuel Biset y la Doctora Andrea Torrano*; como miembro suplente el Doctor Sebastián Torres Castaños.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 19 DIC 2018

RESOLUCION N°: 1641

ng


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar


Dr. JUAN PABLO ABRATTÓ
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.